Importadora Ainternamed S.A.
Eloy Alfaro N29-235 y Alemania
Edif. Fortune Plaza – Torre Empresarial, Of. Mz-206
Tel./Fax: (593 2) 3801589 – 3825177 - 0980671300

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA AINTERNAMED S A

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de abril del 2015, en el domicilio de la compañía, ubicado AV. ELOY ALFARO N29-235 ALEMANIA a las 16h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía IMPORTADORA AINTERNAMED S A ARMENDARIZ CORONEL MONICA FERNANDA, con trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; ARMENDARIZ CORONEL DAVID HUMBERTO, con trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y ABDO COSTALES FASUTO RENE, con trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Preside la sesión el señor ARMENDARIZ CORONEL DAVID HUMBERTO, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria su Gerente General, señora ARMENDARIZ CORONEL MONICA FERNANDA. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:
1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2014 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2015 y fijación de sus remuneraciones;
La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe de la Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2014. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2014** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado *utilidades por US $465.85, las mismas que luego de la deducción para Participación a*

Importadora Alternamed S.A.
Eloy Alfaro N29-235 y Alemania
Edif. Fortune Plaza – Torre Empresarial, Of. Mz-206
Tel./Fax: (593 2) 3801589 – 3825177 - 0980671300

Trabajadores que asciende a US $ 68.8, Impuesto a la Renta por US $ 87.11 y Reserva Legal por US $30.99, sugiere que sea destinado a la cuenta utilidades no distribuidas de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. **5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2015 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal sugiriendo a la Ing Katherine Acosta Toala, para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario principal a la señorita Katherine Acosta, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneraciones anuales;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Monica Armendariz
Accionista

Fausto Abdo
Accionista

David Armendariz
Accionista

David Armendariz
Presidente

Monica Armendariz
Secretario